

PRECIOS de suscripción.

Anteado, un mes...	8 rs.
trimestre...	21
Provincias, 3 meses...	22
Ultramar 6 meses...	104
Extranjero, 6 meses...	164
Números sueltos, 2 cuartos.	

LA VOZ MONTAÑESA

REDACCION y Administracion
 San Francisco, 30, principal
 Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
 La correspondencia dirijase á la Director.

Diario político de noticias y comercial.

TERCERA EPOCA.—AÑO VIII.

Santander.—Martes 12 de Octubre de 1880.

NÚM. 1789

AL PÚBLICO

D. Juan Rasilla ha vuelto á abrir al público su antiguo establecimiento de tapicería y muebles de lujo en la calle de Velasco, número 7, frente á la casa llamada de los jardines.

PLANCHAS DE LATON Y COBRE PARA FORROS DE BUQUES

Depósito en Santander, Hijos de Arrarte, Pescadería, 6. 8-1

AZUCARES COLONIALES

La Liga de Contribuyentes nos ha enviado los documentos que á continuación publicamos, no sin manifestar antes que lo hacemos con mucho gusto, con tanto mayor motivo cuanto que el criterio que en ellos prevalece es el mismo que ha presidido á los trabajos que hemos publicado acerca de tan importante asunto.

Liga de Contribuyentes de Santander.
 Santander 13 de Octubre de 1880.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.
 Muy señor mío: En contestacion al suelto publicado en el número 1.787 de su apreciable periódico referente á la Liga de Contribuyentes que me honro en presidir; tengo el gusto de adjuntar á V. copia de la exposicion que formulada en esta sociedad y firmada por el comercio azucarero de esta plaza, se elevó al señor ministro de Hacienda con la oportunidad debida y cuya exposicion, apoyando las elevadas por Barcelona, Cádiz y otros puertos, no sabemos aun que haya sido resueltas.

Con este motivo, creo del caso recordar á los señores socios de la Liga que, segun el artículo 5.º del reglamento, todo socio tiene derecho á proponer á la junta el estudio y gestiones de cualquiera asunto por él, como puede ocurrir, hubiera algun particular, que la junta inadvertida ó equivocadamente no tratara.

Soy de V. con la debida consideracion suyo afectísimo S. S. Q. S. M. B.—El presidente, Antonio L. Doriga.

Excmo. señor ministro de Hacienda.

Excmo. señor: Los que suscriben, comerciantes y almacenistas de frutos coloniales, respetuosamente acuden á V. E. en contra de las disposiciones de la instrucion de la Direccion general de aduanas del 25 de Junio último, dictada para el cumplimiento de la ley del 22 del mismo en lo que se refieren á los requisitos que se exigen para que sea aplicable el derecho reducido de ocho pesetas setenta y cinco céntimos á los azúcares de nuestras Antillas hasta el número 14 inclusive de la clasificacion holandesa, á su introduccion en nuestros puertos.

Sabido es en el comercio de toda Europa que la clasificacion numérica del tipo holandés se fija en vista del color, sin tener en cuenta para nada su riqueza sacarina, y no solamente la Direccion general para nada lo ha tenido en cuenta, sino que al fijar el 90 por 100 como el maximum de dicha riqueza en aquellos azúcares, establece una base injusta que imposibilita la aplicacion de la ley, puesto que los azúcares del núm. 12 al 14 tienen por regla general un tipo mayor de riqueza que el que establece la instrucion.

La situacion del comerciante introductor de dichos azúcares es en extremo pligrosa y comprometida ante los preceptos de la referida instrucion, puesto que, ó ha de renunciar al derecho reducido que establece la nueva ley, ó si lo pretende ha de ser corriendo un peligro manifesto y que no está en sus manos precaver. Es evidente que, colocado el comerciante entre las dos alternativas, y con el fin de evitar los recargos que establece la instrucion, optará por la primera, resultando inobservancia á la ley. En el terreno de la práctica vendria á suceder que la Direccion general, con sus disposiciones, ha venido á anular una ley votada por las Cortes, y esto, excelentísimo señor, sucede con alguna frecuencia en nuestro país, en donde los centros directivos se constituyen en legisladores, y desgraciadamente no siempre con el mejor acierto, pues como sucede en el caso presente, ó el comercio renuncia á los beneficios que la reciente ley le concede, ó si se presenta al adeudo una partida de azúcar marcadamente conocida dentro de la clasificacion de la misma, se expone en todo caso á dilaciones y la duda de si la administracion la apreciará del mismo modo y muy frecuentemente á recargos injustos que, además de lastimar sus intereses, ocasionan molestias é imposibilitan al comercio para

la celeridad que exigen sus operaciones.

Bastan estas breves consideraciones, que, reforzadas por las que han elevado, los comerciantes y almacenistas de Barcelona Cádiz y otros puntos á las que nos referimos haciendo las nuestras, dirigimos á V. E.

Suplicando se sirva reformar la instrucion de 25 de Junio último, bajo la base de que se despachen y aforen por las aduanas los azúcares á que hace referencia el artículo 1.º de la ley de 22 de Junio por el número ó tipo de la clasificacion holandesa; y si no pudiera desde luego modificarse dicha Instraccion quedar en suspenso los artículos 3.º 6.º y 7.º de la misma: de no hacerse, nuestra situacion se halla comprometida por enlazarse con actos independientes de nuestra voluntad y la inseguridad de los derechos que deben pagar las mercancías que son objeto de nuestro comercio.

Santander 26 de Julio de 1880.
 (Siguen las firmas.)

Ecios políticos.

Dice un colega:
 «Parece que los ingleses, no contentos con lo que han hecho en Gibraltar, piden que se les dé la posesion del terreno neutral, ó por lo menos, de la mitad de ese terreno.

Por supuesto, que lo conseguirán.
 Los gobiernos liberales-conservadores ó conservadores-liberales no suelen negar nada de lo que les piden... los ingleses ó el duque de Santoña.»

Pura galantería.

La circular, ya célebre, del Sr. Mena y Zorrilla, ha empezado á producir sus saludables efectos.

El *Labriego*, de Ciudad-Real, ha sido la primera victima.

El juez de primera instancia ha secuestrado la edicion de un número de nuestro colega, sin previa denuncia, procesándole además por el delito de haber comentado la última circular del Sr. Lasala, sobre ferro-carriles.

Hay que advertir que todos los periódicos madrileños han dicho con motivo de dicha circular mucho más de lo que *El Labriego* decia.

Y que no denunciaba hechos concretos de los que con arreglo á la disposicion del fiscal del Tribunal Supremo de Gracia y Justicia requieren pruebas para obtener la absolucion del periódico procesado.

La circular de por sí ya es gravísima, perjudicial y de carácter depresivo para la prensa; pero si dan en interpretarla á su gusto los fiscales y los jueces, entonces más vale llenar las columnas de los periódicos con los sainetes de D. Ramon de la Cruz, la Biblia y el Diccionario de la Lengua.

Puede que ni aun así estuviéramos libres de un proceso.

La *Correspondencia Ilustrada* dando vueltas á un suelto de *La Correspondencia de España*, (y va de *Correspondencia*), saca en claro que en las provincias debe pasar algo que no ignora el gobierno.

Lo que le ha revelado esta conclusion á *La Correspondencia Ilustrada* es el que otro colega dice que los amigos del gobierno «creen que si la mayor expansion política concedida á aquellas provincias en época reciente, »pudiera no ser agradecida y servir de arma »contra el orden actual, el gabinete, que »aceptó los hechos consumados, seria inexorable en reprimir todo propósito perturbador, y no vacilaria en restablecer el estado »excepcional que hiciera preciso las circunstancias, por más que confian en que no »será necesario acudir á tales medidas.»

Más vale que no sea necesario acudir á ellas; pero si lo fuese, el gobierno que tales alas ha dado á los elementos reaccionarios de aquel país, comprenderia que era una consecuencia lógica de su desacertada conducta.

Ya decimos en otro lugar de este número que ha sido procesado *El Labriego*. Uno.

Tambien ha sido reducido á prision un redactor de *El Deber*, por una poesia titulada *Adios, Cánovas*. Dos.

La sala de lo criminal de la Audiencia de Valencia ha condenado á uno de los redactores de *El Mercantil Valenciano*, á la pena de cuatro meses de arresto mayor y accesorias. Tres.

Dentro de poco, tal vez á estas horas, esté condenado otro redactor de *El Mercantil*, á igual pena de arresto mayor por otra causa igual. Cuatro.

Los Juanillones y Pancha-Ampla siguen en cambio campando por sus respetos en el ter-

ritorio donde funcionan.

Se conoce que los periodistas son más peligrosos al orden social que los bandidos y secuestradores.

Adelante.

De *El Mundo Político*:

«Una noticia importante que anoche publica un colega:

«Los artículos que está publicando *El Figaro* sobre las revoluciones, parece son inspirados por el señor ministro de la Gobernacion, con quien conferencia á menudo el director de dicho periódico *democrático*—ejee—señor Parreño.»

Ya sabemos, pues, qué importancia debe darse á esos artículos de *El Figaro*... ó del señor Romero Romero.»

Importancia no tienen ninguna; pero es indudable que pueden servir para algo.

El marqués de Alcañices ha dado seguridades á sus amigos de que la prelación de puestos dada á los consejeros de Estado sobre los capitanes generales de ejército, no fué debida á órdenes que él hubiese dado.

A esta noticia añade *El Imparcial* lo siguiente:

«De manera que el gobierno tira la pelota á la mayordomía mayor de palacio, y la mayordomía mayor de palacio se la dev elve al gobierno.

Resultado: una pelota que anda por el tejado, sin saber dónde ha de dar.

Aconsejamos á nuestros colegas que agachen la cabeza, porque siempre que el gobierno juega al pim, pam, pum, siempre derriba algun periódico.

Nosotros estamos agachados ya.»

No vale agacharse. Para librarse de la pelota cuando juega el gobierno con ella, lo más seguro es meterse en un hoyo.

En uno de nuestros números anteriores hablamos, por referencia de nuestro corresponsal de Madrid, acerca del propósito que se atribuía á un diputado ministerial de presentar en la próxima legislatura un proyecto de ley que afectaria á una importante clase y daría ocasion á graves incidentes parlamentarios sobre todo cuando se discutiera en la alta Cámara.

Ya sabemos nosotros qué clase de proyecto era el referido por que á título de reserva nos lo comunicaba nuestro corresponsal, pero *El Correo* ha tirado de la manta y es inútil ya que continuemos ocultándolo.

El proyecto consiste en rebajar á la mitad el sueldo de los capitanes generales.

Ni una sola palabra diremos nosotros ni en pró ni en contra de esa proposicion.

Allá se las compongán los capitanes generales y el gobierno del señor Cánovas si el asunto se pone sobre el tapete.

Que no se pondrá, porque desde ahora hasta que se abra la legislatura tiene que helar bastante.

SECCION EXTRANJERA

(DE NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO)

Francia

Carece en absoluto de fundamento la noticia publicada por algunos periódicos de haberse acordado en el Consejo de ministros celebrado ayer la retirada de la escuadra francesa del Adriático.

En la semana próxima se celebrará un Consejo de ministros presidido por el señor Grevy en el cual se examinará la conducta que deberá seguirse ante la nueva situacion creada por la actitud de Alemania y Austria, las cuales se muestran muy agitadas con motivo de las proposiciones inglesas.

Ha sido nombrado ministro de Francia en Atenas el señor Mouy.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 10 de Octubre de 1880.

Muy señor mío: Ahora salimos con que todavía es poco lo que se ha hecho con la prensa. Segun la version de un corresponsal que ha dado la vuelta por varios periódicos, el gobierno, previsor si los hay, ha ordenado á nuestros representantes diplomáticos cerca de las cortes de Berlin, Viena y San Petersburgo estudien el organismo de la policia en estos países á fin de perfeccionar la muy escasa que tenemos en España. De sentir seria si, como se pretende, la medida que se proyecta fuera aconsejada, para poner un freno más á la prensa; probaria que el ministerio está vacilante y quizás, quizás en las postrimerias cuando apela á tan mezquinos recursos, propios solo de los débiles; seria de aplaudir, al

contrario, si, reconociendo cuán imperfecta es la nuestra, procurara una organizacion que sin molestar al ciudadano pacífico, antes bien protegiéndole, fuera lo bastante eficaz para vigilar á la gente de mal vivir y para que fuera el brazo derecho del gobierno y de los tribunales de justicia cuando de crímenes ó de la alteracion del orden público se trate. Dificulto, sin embargo, que se le haya ocurrido tan feliz idea al gobierno; aquí que la proteccion y el favoritismo lo absorbe todo, es difícil que pueda ir nada á derechos y tan arraigados es mi convencimiento que tengo para mí que, plausible y todo la idea, fracasaria, sin embargo: primero, por la inseguridad que hay en los destinos; y segundo, por nuestra indolencia tradicional, mal avenida con todo lo que no sea la rutina. Echemos, pues, en cuarentena la noticia, y digamos como Santo Tomás: lo creeremos cuando lo veamos.

Más claro que eso, y á fe, á fe que para mí lo es bastante, veo yo, y creo no es ofuscacion mia, bien que por otra parte disculpable, la decadencia de los fusionistas y el antagonismo, cada vez más profundo, que se va marcando entre los elementos democráticos que respectivamente acaudillan los Sres. Martos y Castelar. Respecto de los primeros, y aun cuando el Sr. Sagasta se hace hoy el interesante demorando su regreso á la corte, lo cual no deja de sorprender á los políticos de oficio, para quienes es ineludible que los jefes han de estar en la brecha como si no fueran de la misma madera que los simples mortales, es ya indudable que el turno pacífico de los partidos está bien definido en la alegoría ó caricaturas que ha exhibido en uno de sus últimos números el periódico satírico *El Buñuelo*. En las vueltas que da la rueda, no aparece más que la figura de Cánovas, y dicho se está que ocupando siempre este el primer puesto están de sobra todos los demás. Por algo dijo Romero cierto dia en un arranque de sincera expansion: «es una hora tener un jefe tan diestro como D. Antonio Cánovas. ¿Cómo no ha de serlo si, debido á él, tanto ó más que á sus propios méritos, está de seguir usufructuando el importante ministerio de la Gobernacion?»

Nace, sin duda, de ahí el dístingo que, en cuanto á la prevision política se hace de los ministros que lo fueron con el general Martinez. Sea por que aquí estamos acostumbrados, hablo en tésis general, á irnos con el sol que más caliente, lo cierto es que abona la de los Sres. Silvela, Anioles y Albacete, que se han quedado con su antiguo jefe, al paso que se rebaja mucho, no se si con motivo bastante, la de los señores duque de Tetuan y vice-almirante Pavía, hojas casi secas de un árbol que no ha dado fruto y que está á merced de los vaivenes climatológicos propios de las cuatro estaciones del año. Y pregunto yo: dado su abolengo eminentemente conservador, ¿quién recompensa su sacrificio si, precieados á navegar sin rumbo, cosa probable, ya, que no segura, anda la barca á merced del temporal? ¿Olvidarian mañana sus resentimientos y sus odios los señores constitucionales?

Y cuéntase que yo no soy de los que temen, como teme *El Día*, cuyos aspavientos no sé aquilatar lo bastante, que pueden aproximarse fusionistas y posibilistas. No; aunque lo contrario parezca, se excluyen, y bien se puede asegurar, por tanto, que el peligro no ha de venir por este lado; el peligro, si viene, será á despecho suyo, y por consiguiente, sin tiempo ni medios para concertarlo. Pero sin este hay otros para los cuales se bastan y se sobran los fusionados, y porque de ello está penetrado el Sr. Cánovas, es por lo que aseguran algunos que dejará el poder oportunamente y cuando menos nadie lo piense. Excuso decir que esas son cuentas galanas que el tiempo se encargará de desechar; pero en tanto, sirve para apreciar la situacion de algunos fusionistas que á pesar de su experiencia, se han expuesto de todos modos á perder mucho y no ganar nada.

Y lo que digo de los fusionistas respecto al Sr. Castelar, con mayor motivo he de aplicarlo á los demócratas radicales. El último discurso de aquel, el más conservador quizás, y sin quizás de cuantos ha pronunciado, tal antagonismo marca entre las dos procedencias, que difícilmente puede haber ya arreglo ni avenencia. Jamás me he equivocado en este punto; no habiendo para aquel más democracia que la que él personificar pueda, cómo han de encerrarse en tan estrechos moldes los que simbolizan la política de la expansion y del olvido?

No, no caben juntos ambos elementos; en

más, se divorciarán más y más á medida que pase el tiempo, y hasta tengo para mí una cosa; tengo para mí que ocasiona ha de llegar que los fusionistas, por la fuerza misma de los acontecimientos, han de estar mucho más cerca de Martos que de Castelar. Sucederá lo que á la mayor parte de los moderados, que antes que Cánovas el diluvio.

Y se explica; pero esto merece capítulo aparte.

Capítulo aparte podría merecer también la cuestión de los capitanes generales, que pica ya en historia; pero cómo atreverse después de los tristes efectos que está surtiendo la última circular del fiscal del Supremo?

Esto no obstante, bien se puede decir, porque es del dominio público, que cohecho hoy más que nunca por lo mismo que no se ha dado todavía un paso para su solución. Lejos de eso, la visita que hicieron ayer á D. Isabel II Martínez Campos, Jovellar, Concha y Rubalcaba, de quien se extraña mucho que firme causa común con aquellos, se toma como indicio de que las altas dignidades de la milicia no quieren exponerse á un nuevo conflicto de etiqueta en la recepción que habrá hoy en palacio con motivo de ser los días de la madre del rey, que ha fijado su regreso á Paris para el día de mañana.

Ello prueba, al contrario, que el conflicto no reviste caracteres de intransigencia, que no sé hasta qué punto avivará el gobierno si toma cuerpo la noticia de que un diputado ministerial presentará un proyecto de ley sui generis tan luego se abran las Cortes.

Significa tanto como decirles que el gobierno no está muy por encima en todo y por todo y por consiguiente que se aguanten; lo mismo exactamente que *El Día* aconseja á los fusionistas, es á saber; que si las disidencias han de cesar en algo, que sea á costa de los que están debajo; pero ¿se conformarán los interesados con ese consejo desinteresado?

De los primeros, casi, casi me atrevo á responder negativamente; en cuanto á los segundos, me basta el interés que muestran los constitucionales por el pronto regreso del señor Sagasta para deducir que no se resignan de buen grado.

Fuera de eso, el mundo rentístico se preocupa de los empréstitos del ayuntamiento y ministerio de Ultramar, y el político de la recepción de palacio, muy significativa por cierto, y de la nueva circular de Romero á las diputaciones vascas.

¿Adelantaremos, por fin, algo?

Dios lo quiera.—F.

Noticias.

Incautación de consumos
En nuestro número anterior digimos que, á pesar de la entrega de 25 000 pesetas hecha por el ayuntamiento á la Hacienda, á cuenta de lo que la está adandando, se temía por algunos que con esto no quedaba conjurado ni aplazado el conflicto, esto es; que no se retiraban las órdenes de incautación enviadas por la superioridad á esta administración económica.

Desgraciadamente los hechos han venido á justificar el fundamento de aquellos temores, pues en la mañana de ayer, cuando Febo comenzaba á bañar en luz las crestas de nuestras montañas, tuvo efecto la incautación aludida, por un visitador, cinco fieles, cinco interventores, dos aforadores, un aventajado y cincuenta guardias, nombrados todos por el gobierno.

A pesar de todo el ayuntamiento ha intentado intervenir la recaudación, dejando un empleado de su cuenta en cada fieltro, como así lo hizo desde el primer instante; pero, según ayer á última hora se decía, parece que la Hacienda no se halla dispuesta á esta intervención.

Procuraremos averiguar lo que haya de cierto en este punto á fin de ocuparnos de él más extensamente.

Entretanto; con intervención ó sin ella y de todas suertes, hay que convenir en que si triste y dolorosa era antes la situación á que habían llegado las cosas, lo es mucho más con lo ocurrido ayer, que nos parece una consecuencia natural de la deplorable administración conservadora.

¿Qué hará, á todo esto, nuestro *excelentísimo* en abreviatura?

Ayer por la mañana se incendió una chimenea por falta de limpieza en la calle de Velasco, siendo sofocado el fuego en pocos instantes, produciéndose, sin embargo, gran alarma entre los vecinos del edificio á que la chimenea pertenecía.

El ayuntamiento ha acordado dirigirse al distinguido ingeniero Sr. Mayo, invitándole á que se encargue de la dirección de las obras para la traida de aguas á esta ciudad.

Dentro de breves días se venderán en pública subasta varias parcelas de terreno sobrante de vía pública en el lugar de Cueto.

El miércoles próximo, á las doce de su mañana, según nuestras noticias, se subastará

en la alcaldía el reloj que procedente de hallazgo se halla depositado en la misma, y del cual no se ha encontrado el dueño por más diligencias que se han practicado. Sabemos que la referida alhaja es de muy insignificante valor, pero así y todo estamos conformes con tal determinación, que redunde en favor de los establecimientos de beneficencia municipales, toda vez que á estos ha de ir á parar el producto, aunque pequeño de la venta de aquel objeto.

Anochs á las siete y media de la noche, el barrio de San Sebastian, vulgo *Los Pirineos*, fué teatro de dos sensibles homicidios.

Hé aquí la ocurrencia según nos la han referido

Entre tres jóvenes carreteros se produjo ruidoso altercado por cuestiones de su oficio, y uno de los contendientes se acaloró de tal modo que, navaja en mano, se lanzó sobre los otros dos, dejando al uno muerto en el acto y al otro tan gravísimamente herido que falleció pocas horas después.

Los muertos se llamaban José Ochoa y Santiago Prieto y el agresor Juan Pellon. Este y el primero de aquellos pertenecían según nos dicen al cuerpo de bomberos de esta ciudad.

El referido agresor se halla preso á disposición del juzgado de primera instancia.

El vapor-correo *Alfonso XII*, que procedente de la Habana, fondeó ayer en este puerto ha conducido los siguientes pasajeros:

Manuel Souza; Clara Melzanaga, cuatro hijos y criada, Emilia Fabre; José Sabater; Ezequiel Torres; Felipe Pineda; Mariano Escobar, Aurelio Alvarez; Joaquín Abella; Alvaro Cocins; Francisco Matorell; Elogio Menéndez; José Gir; Anton o Bouza; Benito Martínez; José Rotger; Vicente Fueter; Antonio Peña; José Echevarría; Roman Pérez; Manuel Prieto; Genaro Fernandez; Alfonso Diaz; Valdomero Verges; Manuel Pineda; Juan Fost; Antonio Martínez; Antonio Lopez; José L. Uribe; Pedro Sagarrat; Cristóbal Belmonte; Emilio Rodríguez; Manuel Cerda; José Gomez Diaz; Juan Cruces; Luis Rodriguez; Francisco Pozo; Camilo Perez Felipe Vivar; Antonio Montero; Luis S. Carmona; Marcelino Lera; José Andrés Suarez; José Martínez; 21 soldados de la armada y 236 individuos del ejército.—Total 306 pasajeros.

Llamamos muy especialmente la atención de los marinos hácia el telegrama que publicamos en la sección correspondiente relativo á los grandes temporales que anuncia el observatorio del *New York Herald*.

¡Ojalá que esta perturbacion meteorológica no sea causa de horribles naufragios como los que tantas veces han ocurrido en nuestra costa!

Escuela de Artes y Oficios

Como habíamos anunciado, ayer se celebró con la solemnidad de costumbre, la apertura del curso de 1880 á 81.

El profesor establecimiento D. Andrés Montalvo leyó una extensa Memoria en la que, luego de algunas consideraciones generales acerca de los beneficios del progreso, se concretó á ocuparse de la clase obrera, demostrando la gran importancia que para ella tienen las cajas de ahorros y más aun las empresas ó sociedades cooperativas, semejantes á las que existen en Francia, Inglaterra, Bélgica y otras naciones.

Después se extendió en demostrar cómo de año en año va perfeccionándose, aunque lentamente, la Escuela de Artes y Oficios de Santander, merced á los esfuerzos que á este fin han hecho los profesores todos de la misma y la diputación provincial y, concluyó diciendo á los alumnos que España todo lo espera de los esfuerzos de la juventud y recordándoles la imprescindible necesidad de que eleven su razón para enaltecer la patria con sus trabajos y desvelos y alcanzar de este modo la gloria que brilla y resplandece siempre entre las mil vicisitudes porque el hombre pasa en el incierto camino de la vida.

Hé aquí ahora la lista de los alumnos premiados en el curso de 1879 á 80:

Química (tercer curso).—D. Julian Torre Sainz, premio.

Química (segundo curso).—D. Ildefonso Vicente Rasilla, premio.—D. Rufino Mazas y Soto, premio.—D. Venancio Bolado y Toca, premio.

Química (primer curso).—D. Fidel Diaz Velez, premio.—D. Olegario Martinez Velasco, premio.

Mecánica.—D. Alejandro Newport y Barcia, premio.—D. José Muñoz y Mier, premio.—D. Luis Noval Herrera, accésit.

Física (segundo curso).—D. Olegario Martinez Velasco, premio.—D. Francisco Mier y Forcada, accésit.

Dibujo (tercer curso).—D. Ceferino Cano y Cantera, premio.—D. Nicolás Ramayo y Bolado, premio.—D. Luis Noval Herrera, premio.—D. Ildefonso Gomez Fernandez, accésit.—D. Cayetano Gutierrez Ofé, accésit.

Dibujo (segundo curso).—D. Ricardo Bolado Toca, premio.—D. Santos Rubiales y

Levin, premio.—D. Pedro Perez Hierro, premio.—D. Agustin Vaqué y Lopez premio.

Dibujo (primer curso).—D. Candido Garcia Celada, premio.—D. Dionisio Rafael Ferrá, premio.—D. Jesús Par z Hierro, premio.—D. Ramigio Cervera y Diaz, premio.—Don José Oria y Carranceja, accésit.—D. José Garcia Palazuelos, mencion.—D. Miguel Gándara y Gomez, mencion.—D. Amalio Incera y Ruiz, mencion.

Se ha recibido en el ministerio de la Gobernación el siguiente telegrama:

«Huesca 9.—Segun parte de la guardia civil del pueblo de *Benasque*, al ir en persecución de malhechores que vagaban por el pueblo de Vilanova y tenían aterrado y en perpetua alarma al vecindario, se hicieron fuertes los criminales en un matollar, desde donde hicieron armas contra la fuerza que los perseguía, viéndose esta en el caso de hacer fuego, dejándolos muertos en el acto. El juzgado correspondiente entiende en el asunto.»

Bajo la responsabilidad de *La Integridad de la Patria*, con quien en todo caso podrá entenderse el ministerio fiscal:

«El tren número 3 de la línea de Ciudad-Real descarriló el día 6 en el kilómetro 104, próximo á la estación de Madellin, por consecuencia de la rotura de un eje.

No han ocurrido desgracias personales.

¿Hasta cuándo estaremos consiguiendo estos tristes acontecimientos, debidos en su mayor parte al descuido de las empresas del ferrocarril?»

Una cosa así dijo *El Labriego* de la Mancha y ya está procesado.

El diestro *Bocanegra*, que se hallaba en cama en Granada de resultas de una cogida, estuvo á punto de parecer quemado á consecuencia de que, estando curándolo, un trapo empapado de alcohol se prendió fuego, comunicando las llamas á la cama.

El diestro se arrojó del lecho, saliendo al gabinete inmediato, y después de grandes esfuerzos pudo dominarse el incendio.

La instrucción del proceso contra los autores de la explosión del palacio de invierno de San Petersburgo, ocurrida el 17 de Febrero, ha quedado terminada, habiéndose fijado la vista de la causa para el 20 de Diciembre próximo.

Iwanoff, el impresor, que se había suicidado en su prisión después de hacer importantes declaraciones, dijo que la explosión no había surtido el efecto apetecido, á causa de que los obreros prendieron fuego á la mina antes de que estuviera colocada toda la cantidad de dinamita y pyrosyllina mandada por el comité.

CONGRESO FILOXÉRICO

Zaragoza 7 de Octubre de 1880.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Mi estimado amigo: Larga resultaría esta carta si en ella fuera á dar siquiera un extracto de los brillantes discursos pronunciados en las sesiones que ayer y antes de ayer celebró el congreso filoxérico debatiendo la cuestión importantísima de defender nuestros viñedos contra la filoxera con la sustitución de nuestras cepas por vides americanas.

La precipitada marcha del ilustre Planchon ha sido la causa de tratar este problema antes de otros propuestos en el cuestionario de los debates, pues bien valía la pena de oír la opinión de dicho señor, que tantos estudios y experiencias directas ha hecho sobre este asunto.

Las opiniones sobre la adopción como recurso contra la plaga filoxérica están muy divididas, por más que en las conclusiones de los hechos unos y otros convienen casi, casi por completo.

Esto parece raro y lo es en efecto. ¿Quién sabe por qué? No parece sino que algunos tienen empeño en que las decisiones del congreso puedan corroborar errores que ya no tienen remedio si, como supongo, resultan comprobados. No quisiera aventurar apreciaciones que no serían, por otra parte, hoy oportunas y que discusiones sucesivas probarán de una manera terminante si en efecto los hay.

Ya sabe V. que los partidarios de las vides americanas se llaman *americanistas*, y los partidarios de los tratamientos químicos se apellidan *insecticidistas*.

En la imposibilidad de hablar de todos en detalle, solo diré á V. que pertenecen á la primera clase los extranjeros Planton, Saint-Pierre, Foex, Baron de Prats, y los nacionales Gralls, Bonet, Muñoz del Castillo y Berbegal, y que en el bando contrario no existen miembros extranjeros defendiendo en absoluto su teoría los Sres. Pon, marqués de Montolin, conde de las Almenas, Heó, Beltral, Perez Minguez y en parte el Sr. Abela.

Gran suma de datos y experiencias han citado en sus discursos Planchon, Saint Pierre y Foex, experiencias hechas en la escuela de Montpellier, para sentar como principio que las vides americanas son una garantía contra la plaga. Cierta es que las cuestiones de adaptación y resistencia están en muchas variedades de vides americanas, poco estudiadas, aunque

de algunas, según aseguran dichos profesores, que si no son indómitas en absoluto, son Montpellier han obtenido de ellas resultados tan buenos como los de la vid europea.

A gran altura han estado también nuestros paisanos, sobre todo el ingeniero agrónomo de esta provincia Sr. Berbegal y los Sres. Bonet y Muñoz del Castillo.

Con la fisiología vegetal en la mano, y sin salir nunca de un terreno científico, demostró el Sr. Berbegal la diferencia constitutiva que se nota en la parte radical de las vides americanas y europeas manifestó sus propias observaciones tanto en el extranjero como en las regiones atacadas ya en España, no exagerando á V. si le digo que estos datos y la vehemencia de su palabra le hicieron ser el héroe de la sesión de ayer tarde.

En honor de la verdad he de decir que los señores insecticidistas no tienen la fuerza en sus razonamientos que los que opinan de distinta manera.

No me atrevo, á pesar de lo espuesto, á dar á V. mi humilde opinión sobre tan arduo problema, máxime cuando aun no se ha discutido el tema que de los remedios insecticidas se ocupa. Numbrada una comisión científica, que es la llamada á formular conclusiones después de debatidos los temas, espero ver qué deducen de tanto y tan bueno como se ha dicho en pró y en contra de la cuestión aludida, para emitir mi juicio, que por hoy se reduce á dos palabras: esperar y estudiar.

Quisiera poder modificarle. Como siempre, queda de V. suyo afectísimo amigo.—Xº

CARTA DE PARIS

El gran diccionario del siglo XIX de Pierre Larousse.

Los antiguos coronaban de flores las fuentes en que habían bebido. Los periodistas no tienen nunca esta piadosa costumbre, ni hacen justicia, con frecuencia, á las obras que les han servido de enseñanza en esta época de vulgarización de los conocimientos. Muchos han llegado á una gran reputación escribiendo con oportunidad un volumen, reputación mucho más ruidosa que la de Pierre Larousse, que ha levantado ese gigantesco monumento que se llama *Diccionario universal del siglo XIX*. ¿No es justo hacer salir de la obscuridad á un benedictino laico, que ha tenido la fuerza de voluntad suficiente para emprender con sus solos recursos la construcción de un edificio cuyas proporciones asustan, cuyo mérito sorprende cuando se examinan en concreto cada una de sus partes?

Un pensador eminente que acaba de desaparecer de entre nosotros, tenía también el pensamiento de escribir una enciclopedia del siglo XIX. Saint Beuve debía escribir la introducción. Ya había tomado 20.000 francos adelantados de la persona de iniciativa que pensó en él, y que no quiso volverlos á tomar cuando se abandonó el proyecto. M. Isaac Pereire, entretenido con las múltiples obras que durante su gloriosa carrera, perdió de vista el pensamiento que cruzó por su mente. Quizá pesará en él la idea de que era una obra demasiado grande para un solo obrero de la inteligencia.

El Diccionario del siglo XIX es una verdadera obra enciclopédica. Todo lo que tiene una influencia cualquiera, un título ú otro, en el dominio casi infinito de los conocimientos humanos, figura en esos diez y siete volúmenes que habían podido tomar por tema el «Nihil humani á me alienum puto». Todo se encuentra en él, todo, y decir esto es indicar la magnitud de la empresa, y es decir al mismo tiempo lo difícil que es hablar de ella. En él se funden innumerables diccionarios en que todas las ciencias están representadas: la aritmética, el álgebra, la geometría, la mecánica, la física, la química, la astronomía, la meteorología, la mineralogía, la geología, la economía política, la estadística etc. etc.

No hay un personaje célebre ó medianamente conocido; no hay un sitio, testigo de un acontecimiento importante, un episodio casi insignificante, una particularidad activa á la industria ó al comercio, que no tengan, en ese repertorio verdaderamente completo, una noticia, á veces muy extensa, siempre absolutamente exacta y escrita por una pluma competente. Diferentes de las columnas de Hércules, las columnas de ese Diccionario no tienen la marcha de la humanidad, la empujan.

Una vez descartada la primera impresión de estupor que causa la universalidad de ese diccionario, se estudian sus detalles, como se estudian las piezas de un palacio colosal. Desde luego se sorprende uno de la claridad, de la sencillez y del método de ese total formidable.

Cuando se comprende mejor su mérito es cuando se estudian en él las cosas que uno conoce, las que constituyen nuestra carrera.

El diccionario de Pierre Larousse resalta victoriosamente á este examen. Póngase á prueba, lo repetimos, el diccionario de Pierre Larousse, y con sorpresa encontrará en él, no solamente lo que deb

encontrarse, sino mil indicaciones, que seria accesible que no hubiera pensado en ellas el autor, mil satisfacciones para una curiosidad satisfecha, respuestas a preguntas que necesitan un grande ingenio para tenerlas presentes. Podriamos citar, por ejemplo, todo lo que se refiere á los cuadros célebres, á piezas olvidadas hoy, á romances de los cuales nadie habla ya, á anécdotas, etc., etc. Se queda uno maravillado al encontrar todo esto allí. Este diccionario representa bien la corriente del siglo. Un hombre modesto, que ha organizado, casi solo, la biblioteca más cómoda de París, recoge preciosamente los prospectos de las casas de novedades, los reclamos originales, los acertijos como de tal gato, y donde está el gato? Por el momento, esas efemérides no interesan más que un interés secundario; pero dentro de cien años, cuántos curiosos se crearán felices por encontrar todo esto, que les suministrará datos y explicaciones importantes.

Gobernar es preveer, se ha dicho. Crear una biblioteca ó un diccionario es preveer igualmente. El error de muchos es hacer una obra exclusivamente para la actualidad. El mérito de M. Larousse consiste en haberla hecho para el porvenir. En el primer momento parece como que está fuera de su lugar el encontrar como ejemplos de ciertas impresiones, innumerables frases sacadas de nuestros autores vivos. Admitir que un hombre, con el que ha comido la sopa el día anterior, se hará inmortal, es, un efecto, no sé porque, un prodigio al cual nuestra inteligencia no se acoge fácilmente. M. Larousse, no obstante, ha tenido razon, en descontar ese papel de su posteridad.

El éxito de la obra ha sido lento, pero está asegurado para el porvenir. El libro se impone. Es imposible pasarse sin él. Ha habido necesidad de vencer grandes resistencias. La obra tiene una opinion y por lo tanto enemigos.

Es preciso comprender las cosas como son. En nuestros tiempos, no se entrega un hombre á la fuerza de la edad á un trabajo de esa importancia, no lucha tan energicamente, sino está animado de la idea de servir á una causa que cree justa. Además, el escritor que hace un trabajo como ese no ofrece interés, sino pone sus ideas en él. Se le puede pedir que refiera los hechos con exactitud, que reproduzca las verdades; pero no se le puede impedir que emita su opinion.

La ciencia aerostática.

En Woolwich han tenido lugar experiencias muy interesantes para utilizar la ciencia aerostática en tiempo de guerra. Se han estudiado los peligros á que está expuesto un globo por los fuegos enemigos.

Un globo de servicio, como se emplea para la ascension de una ó dos personas; se ha inflamado y lanzado, cautivo, á una altura de 800 pies próximamente, y á una distancia de 2,000 yardas de la batería, armada con una pieza de los nuevos obuses de 8 pulgadas. Los artilleros apuntaron é hicieron fuego sobre el globo. Es más difícil apreciar la distancia de un objeto en el aire que en la tierra, donde hay objetos que sirven de punto de vista. Cuando creyeron que estaba á una milla de distancia se disparó el primer tiro, que fué infructuoso. El segundo corregida la puntería, dió en medio del globo.

Se ha disparado un bote de metralla con 300 proyectiles y de un peso de 180 libras. Los fragmentos han sido lanzados á lo lejos á consecuencia de la explosion del bote y los proyectiles han perforado la tela, cayendo á tierra inmediatamente el globo.

El resultado este experimento se considera como la mejor prueba de lo peligroso que es subir en un globo de guerra á una altura de menos de 2 000 yardas por encima de las líneas enemigas. Esto no quita, sin embargo, al globo su mérito como arma de guerra.

En casos de gran necesidad se puede correr el riesgo de semejante manera de observar; pero está admitido como regla general que los globos no deben emplearse, sino para reconocer líneas muy extendidas y elevándose á una altura fuera del alcance de las armas de fuego. París 10 de Octubre de 1880. — C. L.

Sección Mercantil.

Medina del Campo 10 Octubre 1880. Entrada de cereales en este día: 2 000 fanegas de trigo; 1.000 de centeno; 600 de cebada y 800 de algarrobas.

Precios al detalle: trigo de 42 1/2 á 43 reales las 94 libras; centeno, de 26 á 26 1/2 las 92 idem; cebada, de 21 á 22 id. fanega; algarrobas, de 20 á 21 id.

Las compras animadas y el tiempo de lluvias. *El Corresponsal.*

TELEGRAFIA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid (11 4-45 t.) La reina Isabel ha salido con direccion á Paris.

Turquía ha hecho la entrega de Dulcigno sin condiciones.

El gobierno de Francia ha comenzado á aplicar los decretos acerca de las congregaciones religiosas.

Cambio sobre Londres..... 47-85.
Cambio sobre Paris..... 5-03
Carpetas provisionales de Cuba. 93 25.

Madrid 12 (12-45 m.)

El observatorio meteorológico del (Nevv-York Herald) anuncia una perturbacion ciclónica de gran energía que alcanzará á las costas de España entre los días 13 y 15 del corriente mes. *Fabra.*

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del día 11.

Renta perpétua Interior del 3 por 100.....	22-85.
Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	23-10.
Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior....	41-40.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision..	98-80.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	100-35.
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	000-00.
Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2.000 reales.....	45-70.

BOLSA DE PARIS.—DIA 11.

3 por 100 francés.....	84-40
Exterior español.....	21 3/4.
Interior.....	
Obligaciones Cuba.....	
Amortizable.....	
Consolidado inglés.....	98 1/8.

JUNTA SINDICAL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.

Cotizacion oficial del día de la fecha.
Cádiz, 8 div., 1/4 daño.
Valladolid, 8 div., par.
Santander 11 Octubre 1880.—El Adjunto de turno, Vicente R. Martinez.

SECCION MARITIMA

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Sofia, 220 ts., c. Echevarria, de Gijon con 950 bultos hierro á los Sres. Gomez y Aparicio; 257 id. id. á los Sres. Echeagaray y compañía; 345 id. id. á los Sres. Regatillo y compañía; 792 id. id. á D. F. Lacrañaga, y otros efectos para varios.

Vapor Vizcaino Montañés, 186 ts., c. Zurruga, de Bilbao con 220 cajas conservas á don A. Lamara; 92 pipas vino á D. R. Hurga; 175 sacos cacao á D. M. Casuso; 20 cajas jabon á D. R. Torcida; 20 fardos bacalao á la órden; 850 bultos hierro á D. M. Porto, y otros efectos para varios.

Vapor Vasco Andaluz, 250 c. Zorracondaga, de Sevilla y escalas con 10 bocoyes madero á la órden; 71 bultos hierro á D. R. Gonzalez; 290 id. id. á los Sres. Espina y Gonzalez; 800 cajas higas á D. N. Gutierrez Calderon; 4 cascos aceite á D. L. Hermosilla; 14 idem idem á los Sres. Cañal Vigil; 10 pipas y 10 bocoyes aceite á los Sres. Villegas y Solar; 16 barriles vino blanco á D. J. Saiz, y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Vizcaya, 458 ts., c. Laguna, para Sevilla y escalas, con 1.387 sacos harina, 100 idem salvado; azúcar, bacalao, garbanos y otros efectos.

Id. Pelayo, 170 ts., c. Benguria, para Bilbao, con 300 sacos cacao, 120 fardos bacalao y otros efectos.

Id. Pansey, 421 ts., c. Lothian, para Newport, con 750.000 kilógs. mineral de hierro.

Bergantin-goleta Basee Indre, 114 ts., capitán Guillaerac, para Danckerque, con 105 000 kilogramos cebada.

Patache Jóven Peregrin, 44 ts., c. Fabago, para Lurca, con 50 sacos harina, 49.000 kilogramos cebada y otros efectos.

Quechamarin San Agustin, 37 ts., c. Calayaran para Bilbao, con 30 000 kilogramos hierro viejo.

Vapor Palmira, 120 ts., c. Vigil, para Bilbao con varios efectos.

Idem Guipuzcoano, 195 ts., c. Amezaga, para Puerto-Rico con 1.969 barriles y 200 sacos harina.

Hay muchas clases de Zarzaparrilla que son tan inferiores á la raíz genuina de Honduras, la cual se emplea para confeccionar la Zarzaparrilla de Bristol, como el cuadrupedo más insignificante de una familia es inferior á su rey genérico. La que produce la América Central es el detergente más perfecto que se conoce y el extracto

concentrado de su jugo mezclado con el de raras yerbas y cortezas tónicas y antibiliosas imparten al famoso depurativo de Bristol, su potencia como remedio para debilidad general mal del hígado, y todas las enfermedades externas que nacen de las impurezas de la sangre y otros fluidos animales. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

Pérdida

En el incendio último de la casa del café Suizo, se extravió un cachorro de Terranova que atiende al nombre de «Coral»; se suplica á la persona en cuyo poder se halle, lo entregue en la comisaria de marina y se gratificará. 2a1

Se venden muebles de sala y gabinete nuevos. Dará razon Andrés Larrea, Alameda primera, número 6. 3-1

Academia de señoritas para aprender á cortar y otras instrucciones. Se cortan y se preparan trajes y se venden patronos cortados. Plazuela de las Escuelas, 7, piso cuarto, á cargo de la señora de Castillo. 0

LA INFANCIA

12 — CALLE DE LA BLANCA — 12 Gran surtido en trajes, pardenús, polacos, y rusos. Abrigos, novedad, para niños de dos á doce años. 8-1

Impermeables ingleses

fabricados por Ch. Macintosh y compañía, de Manchester. No pierden el color ni se calan nunca. Se venden garantizados en el taller de guarnicioneria, zapateria y efectos de viaje de Mieres. Se remiten muestrs dando garantia. 15-7
SAN FRANCISCO, 28.—SANTANDER

D. José Bun y Gibert, jóven de 33 años, que ha viajado 12 por varias casas de comercio de tejidos, en Vitoria y Bilbao, desea colocarse, bien de viajante ó escribiente en alguna oficina de esta capital: para las garantías las dará á quien las exija. En esta imprenta darán razon. 4-2

Afinador de pianos y armónicos. San José, 3 duplicado, piso 3.

Remate

Se hace á voluntad de su dueño del piso 3.º de la casa número 4, Cuesta de la Atalaya, de esta ciudad, que mide 7 metros 90 centímetros de frente, por 13 metros 17 centímetros de fondo, sobre el tipo de 2,250 pesetas. El acto tendrá lugar á las doce de la mañana del jueves 14 del actual, en la notaria de D. Ricardo Cagigal, Correo, 12, principal. 5-2

Club de Regatas

Tengo el honor de poner en conocimiento de los señores socios, que por acuerdo de la junta directiva, esta sociedad queda instalada provisionalmente desde esta fecha en el piso principal del Café Cantabro. Santander 9 de Octubre de 1880.—El secretario, A. de Aldama. 3-2

Aviso al comercio

El escritorio de los Sres. Hijos de Pombo se ha trasladado á la calle de Santa Lucía, núm. 1, casas de la Sra. Viuda de Toca. 3-3

Ama de cria

Se ofrece una jóven de 21 años, soltera y primeriza, para casa de los padres. Darán razon, D. Francisco de Quevedo, 1, cuarto piso. 4-4

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 36

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.

VAPORES - CORREOS FRANCESES

Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Puntos	Interrumpido
	1.ª ca- legoria	2.ª ca- legoria	3.ª ca- legoria		
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250	175
Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400	
Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450	
Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450	
La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colón, Cumana.	1100	965	750	450	
Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500	
Veracruz.	1240	1100	825	500	
Para San Francisco.	1690	1310	—	600	
En estos precios no va comprendido el ferrocarril de Panamá.	1565	1430	—	530	
El Callao.	1675	1575	—	663	
Valparaiso.	2075	1975	—	830	

El magnifico vapor de 3.400 toneladas y 800 caballos

LAFAYETTE

Capitan Heliard.

SALDRA DE SANTANDER EL 22 DEL PRESENTE MES

Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en SAN THOMAS: 1.º para Mayaguez, Cabo Haitiano, Puerto Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston) 2.º para Basse Terre, Point-a-Pitre, Saint-Pierre, Fort-de-France, Trinidad, Carúpano, Cumana, Barcelona, La Guaira y Curacao.

El magnifico vapor de 2.800 toneladas y 660 caballos

COLOMBIE

Capitan Recloux.

SALDRA DE SANTANDER EL 26 DEL PRESENTE MES

Para COLON (sin trasbordo)

con escalas en Point-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello, y Savanilla, y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 3.300 ts. y 900 caballos

VILLE DE PARIS

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 2.800 ts. y 660 caballo.

SAINT-SIMON

Saldrá de Santander del 16 al 1 del presente mes

Para Burdeos y el Havre

procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, St. Pierre, Basse Terre, Pointe à Pitre.

Nuevas líneas de Marsella á Colon y de Marsella A LA HABANA Y VERACRUZ

El vapor de primera clase de 1.600 toneladas y 200 caballos

MARTINIQUE

Capitan Simon.

SALDRÁ DE MARSELLA EL 6 DE SETIEMBRE de Barcelona el 8 y de Cádiz el 11

par COLON con escalas

al A la ida en Tenerife, San Thomas, La Guaira y Puerto-Cabello; y á la vuelta en Jacmel, Puerto-Principe, Les Gonaives, Cabo-Haitiano, Santander, Burdeos y el Havre.

NOTA.- Este vapor no transporta pasajeros de cámara; pero si emigrantes.

BIXIO

Capitan Prado.

SALDRA DE MARSELLA EL 25 DE OCTUBRE de Barcelona el 27 y de Cádiz el 30

PARA VERACRUZ

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Point-a-Pitre, Martinica y la Habana.—Tocando á su regreso en Nueva-Orleans y el Havre.

Teniendo combinacion directa en Santa Cruz de Tenerife con la compañía «Chargeurs réunis» para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.—Y en Fort de France para Las Guayanas, Venezuela, Colombia y Pacifico.

NOTA.- Este vapor no transporta pasajeros de cámara; pero si emigrantes.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán á bien dirigirse á esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5. Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á D. Alberto José Gaudand, agente de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados intimos de su Tocador.

(Se recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Por mayor: Alcazar y García, en Madrid.—Casanovas y C., en Barcelona.—Antonio Coll y Puig, en Santander.

Preparaciones Especiales

DE LANMAN Y KEMP,

NUEVA YORK.

LA

Zarzaparrilla



DE BRISTOL

El Gran Purificador de la Sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Úlceras Incubables, Perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Vino legítimo

DE JEREZ.

de las bodegas de D. M. Misa.

Se vende en el ageritorio de D. Andrés Larrea Muelle -31

PRÁCTICA MERCANTIL

ACADEMIA BRITANICA

Daciz y Velarde, 19, segundo.

Teneduría de Libros, Caligrafía, Inglés, Aritmética, Geografía, Algebra, Geometría, Topografía, Dibujo lineal, natural y de adorno, Taquígrafía.

Horas y lecciones reservadas, á petición del estudiante.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee. Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

NOTA.- Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen.—Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía

ANTIGUA CASA DE PRESTAMOS

Calle de los Taberos, número principal, desde las siete de la mañana á las nueve de la noche se facilitan cantidades sobre toda clase de objetos de valor que convengan, y vende muy barato todo lo cumplido.

TRIPLE AGUA DE COLONIA DE ORIVE

premiada en seis exposiciones y única española premiada en Paris, reconocida que han sido por el Jurado, del que no ha des de delicada fragancia, gratísimo aroma, sin igual belleza é incomparable economía. Proclamada universalmente su bondad, resta decir al público que la más barata de Europa, y suplicamos no se confunda con las infinitas que de perniciosas é infimas clases pululan por todos sitios. Ensáyela el que no la conozca. Véndese en lujos y grandes botellas á 3, 6 y 12 reales.

Depósito central, Farmacia de su autor, Bilbao, que descuenta al por mayor.—SANTANDER, farmacias de Rodríguez Jimenez y Corpas.—Laredo, Zamanillo.—Reinosa, Diez.—Terrelaega, Molino.—San Vicente de la Barquera, Rincon, y en todas las provincias de España.

Exijase Farmacia de Orive, Bilbao, en la capsula y cristal, y firma S. Orive, en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello de las botellas. ¡OJO!

FUNDICION DE BRONCE Y HIERRO

Construcción de Maquinaria, Calderas de vapor, etc.

Eduardo L. Doriga

SANTANDER.

DEPURATIVO UNIVERSAL

DE ORDONEZ

superior á todos los robs y zarzaparrillas.

VERDADERO PURIFICADOR DE LA SANGRE

Se usa contra los ardores, irritaciones, herpes y cuanto dependa de algun vicio de la sangre. Se vende en la Farmacia de Ordoñez, Martillo, 5, Santander.—Bezanilla, Santa Clara, 8; y Pellon, Velasco, 5.

Mármoles

Manuel de Ibañes Peña pone al conocimiento del público que acaba de recibir un gran surtido de mármoles de Carrara, Bélgica y del país escalones, pilas, fregaderos, tabla de diferentes dimensiones y gruesos, lápidas, chimeneas, lavabos y losetas á precios arreglados.

Depósito, Calzadas Altas, núm. 15.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías.

COMPANIA, 11. PISO 2.º